Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 02 de mayo de 2.017

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 323.717 Adquisición de elementos de limpieza.

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 2.338/17 de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para al año 2017 que incluye el proceso con ID Nº 323.717 para adquisición de elementos de limpieza por Gs. 8.000.000.

Por Nota de pedido de la Intendencia de fecha veinte de marzo de dos mil diecisiete se solicita la adquisición de elementos de limpieza.

Según el Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha veinte de marzo del dos mil diecisiete, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proceso con ID Nº 323.717 Adquisición de Elementos de Limpieza en la partida 340-30-001 por Gs. 7.000.000 y en la partida 330-30-001 por Gs. 1.000.000.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-09-2017 "Elementos de Limpieza", que fue publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha veintisiete de marzo del corriente año, estableciendo como fecha de apertura de sobres el cuatro de abril, se realizó una adenda de prórroga de plazos.

La resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051i03.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Para la fecha de apertura de sobres establecida en la carta de invitación, solo se presentó una oferta, por lo que se postergó el plazo hasta el once de abril del corriente año. La apertura de sobres se realizó contando con dos ofertas, considerando la urgencia de contar con los elementos de limpieza y teniendo en cuenta que ya se había postergado en una ocasión la apertura de sobres.

En el acta de apertura de sobres de fecha once de abril de dos mil diecisiete consta que se presentaron dos ofertas de:

- GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA, por Gs. 6.666.900.
- COMERCIAL EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLALBA por Gs. 6.925.500

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	GL VENTAS & SERVICIOS	COMERCIAL EL ENCUENTRO
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó

Nº	Documentos Formales		
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó	Presentó
2.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Presentó	
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores Res. 941/2010	Presentó	Presentó
5.	Copia de contratos similares	Presentó	Presentó

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, se constataron variaciones significativas en algunos ítems, sin embargo no se solicitó una explicación de dichas variaciones a los oferentes considerando que la adjudicación del presente proceso es por ítem. Solamente para el ítem 13) repasador de tela se puede ver que la variación de precios con relación al precio estimado es mayor al

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

50% en ambas ofertas, esto se debe a un error en la estimación del precio, por lo cual no se solicitó una explicación a los oferentes.

El detalle de las variaciones de los precio unitarios con relación al precio estimado se describe en la siguiente tabla.

			GL VENTAS & SERVICIOS		COMERCIAL EL ENCUENTRO	
Nº	**Descripción**	**Precio Unitario estimado**	**Precio unitario ofertado**	**% Δ**	**Precio unitario ofertado**	**% Δ**
1	Bolsas para Basura 150 litros	3.600	3.200	-11%	3.450	-4%
2	Bolsas para Basura 60 litros	1.250	1.500	20%	1.200	-4%
3	Crema limpiadora	17.000	10.800	-36%	15.000	-12%
4	Desodorante de ambiente en aerosol	10.000	15.800	58%	10.000	0%
5	Desodorante de ambiente liquido	2.500	2.500	0%	3.500	40%
6	Desodorante en pastillas para inodoro	8.000	7.200	-10%	6.500	-19%
7	Detergente	6.000	4.700	-22%	5.750	-4%
8	Escoba de paja	15.000	12.500	-17%	15.500	3%
9	Lavandina	15.000	14.900	-1%	15.000	0%
10	Limpia vidrios	10.000	7.900	-21%	9.500	-5%
11	Lustra Muebles	40.000	30.000	-25%	35.000	-13%
12	Papel Higiénico	58.820	48.200	-18%	58.000	-1%
13	Trapo rejilla	3.500	2.800	-20%	3.500	0%
14	Trapo de Piso	4.000	4.800	20%	6.500	63%
15	Repasador de tela	4.000	6.200	55%	9.500	138%
16	Cera	15.000	10.800	-28%	15.000	0%

Considerando que la adjudicación del presente proceso es por ítem, se procede a evaluar ambas ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

EVALUACION

GL VENTAS & SERVICIOS

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Experiencia:

El oferente cuenta con antigüedad en el ramo de venta de elementos de limpieza de más de dos años y demuestra con contratos anteriores provisión de lo ofertado por más del 100% de su oferta.

COMERCIAL EL ENCUENTRO

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Experiencia:

El oferente cuenta con antigüedad en el ramo de venta de elementos de limpieza de más de dos años y demuestra con contratos anteriores provisión de lo ofertado por mas del 100% de su oferta.

Por lo expuesto, considerando que ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales y formales, y demuestran cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación y los precios ofertados no presentan variaciones sustanciales con relación al precio estimado, recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar el llamado **CD Nº 09-2017 "ADQUICISÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** contando una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP nº 522/15.

SEGUNDO: Adjudicar los ítems 1), 3), 5), y 7) al 16) del proceso **CD Nº 09-2017 "ADQUICISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a **"GL VENTAS & SERVICIOS"** con RUC Nº 1861152-4, de Gustavo Adolfo Leiva con CI Nº 1.861.152 por **(Gs.4.619.900) GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS** según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolsas para Basura 150 litros	200	Unidad	Ardeli	Nacional	3.200	640.000
3	Crema limpiadora	25	unidad	Ardeli	Nacional	10.800	270.000
5	Desodorante de ambiente liquido	80	litro	Ardeli	Nacional	2.500	200.000

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 15/2017
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
7	Detergente	30	litro	Ardeli	Nacional	4.700	141.000
8	Escoba de paja	20	unidad	Ardeli	Nacional	12.500	250.000
9	Lavandina	80	litro	Ardeli	Nacional	14.900	1.192.000
10	Limpia vidrios	15	cc	Ardeli	Nacional	7.900	118.500
11	Lustra Muebles	12	unidad	Blem	Argentina	30.000	360.000
12	Papel Higiénico	17	unidad	Gamu	Nacional	48.200	819.400
13	Trapo rejilla	50	unidad	Ardeli	Nacional	2.800	140.000
14	Trapo de Piso	60	unidad	Ardeli	Nacional	4.800	288.000
15	Repasador de tela	15	unidad	Ardeli	Nacional	6.200	93.000
16	Cera	10	cc	Ardeli	Nacional	10.800	108.000

OBSERVACIÓN: Gs. 819.400 del ítem 12 corresponden al Objeto de Gasto 330.

TERCERO: Adjudicar los ítems 2), 4), y 6), del proceso **CD Nº 09-2017 "ADQUICISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a **"COMERCIAL EL ENCUENTRO"** con RUC Nº 953099-1, de Alcides Villalba con CI Nº 953.099 por **(Gs.1.493.000) GUARANIES UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL** según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Bolsas para Basura 60 litros	90	Unidad	Faemplast	Py	1.200	108.000
4	Desodorante de ambiente en aerosol	80	cc	Base Base	Py	10.000	800.000
6	Desodorante en pastillas para inodoro	90	unidad	Pino Leche	Py	6.500	585.000

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista